



Cardeo



Atribución de imagen: J. Arias con IA Dall-e

También: Caldeo

En español: Disgusto, Sofoco, Estrés, Cansancio

[*sustantivo masculino coloquial*]

1- Disgusto, enfado (por el disgusto).

2- Forma apocopada de "**escaldeo**" (estrés, cansancio).

Ver: [Calda](#), [Escaldeo](#)

- He díó a coger el número del médico y vaya cardeo que traigo, que después qu'he díó bien temprano ya habiâ díó algotro y se los habrá llevao tos.
- Oys, cuando m'enterao de lo de Higinia, ays qué caldeo m'he agarrao, vaya, vaya, la probe.
- Hemos estao cargando alpacas hasta agora mesmito y vaya cardeo que traemos, vamos a comel un buen gazpacho y un poco sandía.

Campos semánticos: [Sentimientos](#)

Comentarios:

Para la acepción 2 vea la palabra **escaldeo** en su segunda acepción.

Origen: Latín. **Nos entró a través del** castellano antiguo. **Es** castellano con variación de significado. **Se usa en** algunas partes de España.

Etimología:

Esta palabra deriva de **carda** (*acción de cardar la lana*), una de cuyas acepciones en el estándar es "amonestación, reprensión". En peraleo lo que tenemos es el resultado de esa amonestación, el disgusto.

Está etimológicamente relacionado con **calda** (*lata, tabarra*), que viene del latín **cardus** (un tipo de cardo, planta espinosa). Al principio para cardar la lana se utilizaba ese tipo de cardo (que posteriormente sería sustituido por un peine de hierro), así que de **cardo** salió el verbo castellano **cardar** (*peinar la lana antes de hilarla*), con su sustantivo **carda** (*acción de cardar*).

En castellano antiguamente se usaba la expresión **dar una carda** con el significado de *regañar fuertemente* (darle a alguien un buen repaso para dejarlo suave, como al cardar la lana). De esa expresión nos vendría esta palabra peralea, aunque el significado ha variado un poco y para nosotros *dar la carda* (o *dar carda*) ha pasado a ser sinónimo de *dar la tabarra*. Es decir, *molestar* o *armar jaleo*, donde la persona que sufre la agresión se invierte.

El proceso de transición entre uno y otro significado bien podría ser que, si alguien *te da una carda* (te riñe estrepitosamente), tú le digas *no me des la carda*, en el sentido de *déjame en paz, no me molestes con tus reproches*, y finalmente se generalizó a cualquier tipo de molestia. Posteriormente, del sustantivo **carda** surgió el adjetivo **cardúo**.

Fuera donde fuera donde se produjo este nuevo significado, parece que la palabra es castellana, pues en pueblos de Albacete hemos encontrado el adjetivo **caldúo** con el mismo significado que en Peraleda, aunque allí no parece usarse hoy el sustantivo **calda** del que deriva, que sí se usa aún en Peraleda. Lo extraño es que la palabra **caldúo** sólo la hemos podido documentar con este significado en Peraleda y en la comarca de La Manchuela (Albacete, limítrofe con Valencia), zonas bien distantes. En muchas otras poblaciones de la mitad sur de España, y en Chile, se usa también **caldúo**, pero con el significado de *que tiene mucho caldo*.

El cambio de **R** a **L** en posición implosiva es muy propio de Peraleda (**cardúo? caldúo**) pero, aunque mucho menos, también se da a veces en La Manchuela. Por ello sigue siendo posible que el **caldúo** peraleo y el de allí vengan ambos de un ***cardudo** derivado de **carda**. Esta forma se habría usado presumiblemente por toda la franja central y posteriormente, desaparecida del centro, habría pervivido sólo a ambos lados, al este y al oeste de la submeseta.